

Imprimir

En un acto inédito de “creatividad fiscal” el gobierno presentó hace dos semanas el proyecto de “Responsabilidad Fiscal” -resumimos así el nombre, porque el original tiene casi la extensión de una tesis- con el cual pretende hacer un “revolcón” en la gestión de las finanzas públicas, afectadas de manera profunda por la doble pandemia nacional: el COVID 19 y el uribismo depredador.

La desigualdad social persistente en el país, la cual se ha profundizado en el último año, con cifras de pobreza monetaria cercanas al 30%, una de las tasas de desempleo más altas de la región con una cifra del 15,9% y una informalidad del 60%, no son más que una pequeña muestra de los problemas que por siempre han aquejado a casi 30 millones de colombianos.

Este mal llamado proyecto de “Responsabilidad Fiscal”, el cual va en contra de los principios de la tributación progresividad, eficiencia y eficacia y que sin duda alguna no le apunta a ninguno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, es decir de sostenible no tiene nada, sigue beneficiando a la clase privilegiada de este país, como lo son los grandes capitales y los banqueros, sectores improductivos que no aportan al desarrollo y mucho menos al bienestar social.

La propuesta Duque denominada “Ley de Solidaridad Sostenible”, con 163 artículos y 329 páginas es todo un tratado, una mezcla de reformas a la estructura fiscal del país las cuales se resumen a continuación:

- i. Una propuesta de reglamentación de los criterios de la Regla Fiscal, un tema hecho para gusto de los cachorros del especulador financiero y que básicamente consiste en colocar el presupuesto público en función de las demandas de las necesidades de la deuda y sus acreedores, pues uno de los argumentos que da nuestro querido Ministro de Hacienda es que la meta de la misma esta dada sobre el balance fiscal y no sobre el endeudamiento.
- ii. Una serie inconexa de programas de gasto público entre los cuales se encuentran, Ingreso Solidario (al cual le colocan el apellido de Renta Básica permanente, concepto

robado a las propuestas de los movimientos sociales y de los partidos de oposición en el Congreso) el cual supuestamente va a tener una incidencia en la pobreza extrema y monetaria elevando el ingreso en un 60% de la población vulnerable con un giro mensual de \$80.000 pesos por persona, Matrícula Cero para estudiantes pobres y vulnerables de las universidades públicas (otro tema robado por el uribismo, experto en este tipo de acciones) que tiene más de retórica que de contenido y darle continuidad al famoso programa de Apoyo al empleo Formal (PAEF) que culminó en el mes de marzo y no llegó a las pequeñas y medianas empresas del país, las cuales generan cerca del 90% del empleo en Colombia.

iii. Un conjunto muy gracioso de medidas de “Austeridad Fiscal” que se resumen en congelar salarios de los funcionarios públicos -a excepción de los amigos de las Fuerzas Militares, que parecen tener corona en este país, una corona injustificada por cierto- entre otras cosas también le da súper poderes al presidente para reformar, suprimir o fusionar cualquier entidad del ejecutivo nacional, y hacer, lo que por años se ha negado a hacer, y no conforme con esto terminar como los decretos de austeridad, prohibiendo gastos en papel higiénico en las entidades públicas.

iv. Una serie de cambios en el régimen tributario que están orientados a aumentar la base gravable en el impuesto de renta a las personas naturales, aumentar el costo del IVA para varios artículos -entre ellos varios de la canasta familiar, como huevos, quesos, leche, cilantro, yuca, pasando de bienes exentos a excluidos, entre otros- mantener el impuesto al patrimonio, crear y fortalecer una serie de contribuciones ambientales, afectando entre otras cosas los recursos de la Paz, eso sí: no tocar NINGUNO de los onerosos privilegios fiscales de los capitales más grandes del país, expresados en diferentes regímenes especiales y tratamientos preferenciales en el impuesto de renta.

Este muy complejo proyecto de ley es un verdadero Frankenstein que tiene más cara de Plan de Desarrollo que de Reforma Fiscal, habla de lo divino y lo humano, y aunque en sus primeras partes es un listado sin forma de programas sociales, su verdadera esencia, es camuflar una reforma tributaria que es sumamente lesiva para los intereses de la ciudadanía

del común, la clase trabajadora de manera más particular, de lo que retóricamente se denomina “Clase Media” un conjunto de personas que gana salarios por encima de 1,2 millones/mes y que posiblemente a hoy por todo lo que está sucediendo en el país algunos estén afectados por el fenómeno de pobreza oculta e incluso cuando termine esta pandemia lleguen a sumarse a la estadística de la población en condición de pobreza.

Por otro lado, también elimina algunos tipos de exenciones (cosa positiva) pero estas exenciones no son las que usan los grandes capitales para reducir su aporte al fisco, sino generalmente las pocas que usan esas mismas clases medias para imitar lo que hacen sus pares en las estratosferas de la distribución del ingreso: tratar de pagar lo menos posible.

Lo positivo de esta reforma (entre lo poco) es que abre un debate que hasta el momento había pasado aparentemente desapercibido por los funcionarios de gobierno: acaban de descubrir por arte de magia que Colombia es un país altamente desigual con una población altamente pobre. La declaración del Ministro Carrasquilla sobre la docena de huevos a \$1.800 no es tan descarada, como la que dio el 27 de abril ante las comisiones económicas del Congreso “de súbito descubrimos que en Colombia había una enorme cantidad de familias pobres que no habíamos podido cubrir con programas sociales”, sin palabras. ¡Imagínese, usted!, si no saben cuanto vale una docena de huevos y que existe gente pobre, entonces ¿cómo funciona? y ¿cómo se planea la política pública de este país?

Y ese es realmente el debate: la exacerbada concentración del ingreso que es aupada (entre otras cosas) por un sistema fiscal regresivo, que no solo NO le cobra a los más ricos, a los dueños de latifundios y a los accionistas de los grandes holdings, sino que además los santifica con enormes subsidios de gasto: desde Agro Ingreso Seguro, el reciente PAEF que se ha ido en un 47% (\$2.3 billones de pesos) a los bolsillos de las 3.102 empresas más grandes del país, hasta los beneficios tributarios obtenidos por las grandes empresas vinculadas al régimen de Compañías Holding Colombianas, que le costaron al país en 2020 más de \$1.7 billones de pesos entregados a 16 empresas.

¿La reforma fiscal de Duque tocará los bolsillos de los más poderosos? ¡No!, jamás, propone

que los que tienen algo, le compartan un poco a los que no tienen nada: 1,3 millones de ciudadanos que ganan entre \$1,2 y \$5.6 millones de pesos al mes, deberán ser solidarios con 18 millones de ciudadanos que ganan menos de 356 mil pesos al mes, mientras 125 mil ciudadanos que ganan más de \$250 millones mensuales, estarán tranquilos y a salvo de la DIAN en sus mansiones y megafincas, mientras los “Economistas de la séptima”, el gobierno que ayudaron a elegir y sus áulicos en el mundo del lobby empresarial y gremial salen a dar graznidos y picotazos, para que el golpe tributario caiga sobre los de siempre el colombiano de a pie, el trabajador.

Por lo anterior, está reforma tributaria, da zanahorias a los conejos privilegiados de este país y palo a los burros trabajadores, como usted, como nosotros.

Jairo Alonso Bautista & Paula Cristina Díaz Cruz

Foto tomada de: Blu Radio